

Asunto: Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-12-2022
Fecha: viernes, 20 de enero de 2023 a las 11:58:59 a. m. hora estándar del Atlántico
De: DPTO INGENIERIA
A: licitaciones-cpj
CC: Mayker Mejia, YUNEYDY MARTINEZ
Datos adjuntos: DOC. SUBSANABLES CP-CPJ-12-2022 (PROCELCA).pdf

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Buenos días,

En adjunto documento subsanable de la comparación de precios número **CP-CPJ-12-2022**, llevada a cabo para el "Remozamiento de baños del Palacio de Justicia de Baní y Readecuaciones exteriores en nuevo Palacio de Justicia de Jarabacoa, dirigido a MIPYMES"

--



Claudia V. **DE LOS SANTOS**
Ing. De Control & Presupuesto



+1 809.563.2703 | Ext. 112 | +1 829.761.9740 | ingenieria@procelca.com | www.procelca.com

20 de Enero de 2023
Santo Domingo, D.N.

Señores:
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia: CP-CPJ-12-2022

Asunto: **Remisión documentos subsanables.**

Distinguidos Señores:

Atendiendo a su solicitud de subsanación de error u omisión subsanable para la comparación de precios de Ref. **CP-CPJ-12-2022, llevada a cabo para el remozamiento de baños del palacio de justicia de Bani y readecuaciones exteriores en nuevo palacio de justicia de Jarabacoa, dirigido a MIPYMES.** Tenemos a bien remitirles los documentos listados a continuación:

Evaluación técnica:

- **Lote 1:** Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
- **Lote 2:** Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.

Sin más se despide.

Atentamente,



Ing. Mayker Mejía
Representante Legal

Lote 1: Experiencia Persona Física y/o Jurídica



**Santo Domingo, D.N.
17 de Enero del 2013.-**

Señores: Grupo David Enterprises

**Atención: Arq. Mariel Gilbert
Coordinadora de Remodelaciones en República Dominicana**

Asunto: Informe de Recepción definitiva del Proyecto de Construcción y Acondicionamiento del Local K50 (Tienda Rockport Sambil) y Remisión de Cubicación final correspondiente.

Distinguidos señores:

Cortésmente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que los trabajos a cargo de la Empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)**, para la construcción y el montaje de la tienda **Rockport** en el Centro Comercial **Sambil** Santo Domingo, han sido concluidos y recibidos satisfactoriamente por esta supervisión

Los trabajos de referencia han sido ejecutados de acuerdo a las normativas vigentes e instrucciones recibidas por esta supervisión con apego a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto Se despide,

También aprovechamos para remitirles la **Cubicación Final del proyecto** citado en el asunto en vista de la terminación de dichos trabajos.

Muy atentamente,


**Arq. Diego Forero
Gerente General**

ARQUITECTURA INTEGRAL



**Anexo: -Carta solicitud de Recepción del Contratista
-Cubicación Final del Proyecto**

CC. Procelca, SRL

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA-INVI-
“Año de la Superación del Analfabetismo”
GERENCIA SOCIAL Y VIVIENDAS
DIVISION MEJORAMIENTO HABITACIONAL

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS

LUGAR: San Jose de Ocoa
PROVINCIA: San Jose de Ocoa
PROYECTO: Viviendas Rurales San Jose de Ocoa, lote 1
CONTRATO: Construcción de 8 viviendas rurales y
Cambio de 30 picos de tierra por cemento

Nº. CONTRATO: 20952
FICHA: AFE-00018
NOMBRE-CONTRATISTA-FIRMA: Ing. Mayker Mejía -
Procelca, SRL - ~~Procelca~~
FECHA RECEPCION DEFINITIVA: 05/09/2014

LOS ABAJO FIRMANTES EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), Y EN PRESENCIA DEL (LA) CONTRATISTA, HEMOS EXAMINADO Y VERIFICADO LA OBRA ENCONTRANDO QUE LA MISMA SE AJUSTA A LAS CONDICIONES DE TERMINACION Y FUNCIONAMIENTO REQUERIDAS Y PUEDE SER RECIBIDA DEFINITIVAMENTE, HABIENDO SIDO ATENDIDAS TODAS LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS DESDE LAS PRE-RECEPCION A LA RECEPCION



OBSERVACIONES _____

[Signature]
ENC. DIV. MEJORAMIENTO

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
GERENTE SOCIAL Y VIVIENDA

[Signature]
SUPERVISOR

[Signature]
SUB-DIRECTORA SOCIAL



"Año del Fomento de la Vivienda"

UIS-365-2016

Señor
PROCELCA, S.R.L.
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL
Sus Manos.

Atención : **Ing. Mayker Mejía**

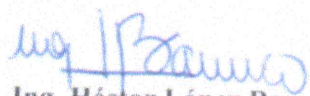
Por este medio certificamos, hemos recibido satisfactoriamente los trabajos de la Compañía PROCELCA, S.R.L., realizados en calidad de contratista para el Programa Progresando con Solidaridad, bajo el proyecto PRPSOLI-CP-08-2013 Readecuación de espacio físico para la Instalación del Compumetro en la Estación María Montez de la Segunda Línea del metro de Santo Domingo, provincia Santo Domingo.

Dichos trabajos fueron iniciados en fecha 06 de febrero del año 2014 y recibidos conforme por nuestro equipo técnico y de Ingeniera en fecha 01 de junio del año 2014

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los diez y nueve (19) días del mes Diciembre 2016

Sin otro particular por el momento.

Le saluda cordialmente.


Ing. Héctor López Barranco
Director Técnico de la Unidad de Infraestructura Social
Progresando con Solidaridad





Santo Domingo, D.N.
14 de Enero del 2013.-

Señores: **Grupo David Enterprises**

Atención: **Arq. Mariel Gilbert**
Coordinadora de Remodelaciones en República Dominicana

Asunto: **Informe de Recepción definitiva del Proyecto de Construcción y Acondicionamiento del Local K68 (Tienda Clarks Sambil) y Remisión de Cubicación final correspondiente.**

Distinguidos señores:

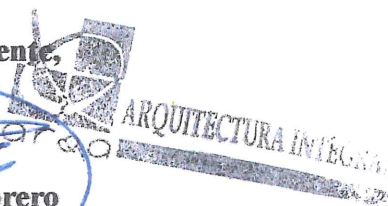
Cortésmente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que los trabajos a cargo de la Empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)**, para la construcción y el montaje de la tienda Clarks en el Centro Comercial Sambil Santo Domingo, han sido concluidos y recibidos satisfactoriamente por esta supervisión

Los trabajos de referencia han sido ejecutados de acuerdo a las normativas vigentes e instrucciones recibidas por esta supervisión con apego a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Se despide,

También aprovechamos para remitirles la **Cubicación Final del proyecto** citado en el asunto en vista de la terminación de dichos trabajos.

Muy atentamente,


Arq. Diego Forero
Gerente General



Anexo: **-Carta solicitud de Recepción del Contratista**
-Cubicación Final del Proyecto

CC. Procelca, SRL



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

MUNICIPIO DE RANCHO ARRIBA, R.D.

C/RAFAEL ARIAS, SECTOR BANILEJOS.

RNC 430043151

Sindicatura

CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que según nuestros registros la empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L, RNC No. 1-30-48745-6** ha realizado satisfactoriamente los trabajos de construcción del puente Mabi en este municipio bajo los estándares de calidad y seguridad establecido en el contrato firmado entre las partes para tal fin.

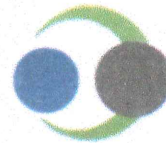
Damos fe que dichos trabajos fueron iniciados en fecha (15) del mes de agosto del (2011) y que los mismos fueron finalizados y recibidos por esta institución en fecha (01) de febrero del (2012).

Dado en el municipio de Rancho arriba, Provincia San José de Ocoa, R.D., a los (16) días del mes de Diciembre del (2016).

ANGEL DARIO REYES

ALCALDE MUNICIPAL





C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, **LISSY SHAKYRA MENDEZ**, Subdirectora Administrativa, de la Oficina Nacional de Defensa Pública, **C E R T I F I C O**: Que la empresa **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECHANICOS, SRL, (PROCELCA)** ha realizado satisfactoriamente el suministro y reparación de componentes eléctricos, según Proceso CP-13/2015 realizado de acuerdo a las exigencias establecidas por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, dicha labor inicio el 20 de noviembre del 2015 y finalizo el 10 de abril del 2016.

La presente certificación se expide, firma y sella, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y siete (18) días del mes de agosto del año Dos Mil Diez y Seis (2016).


Lissy Shakyra Méndez A.

Subdirectora Administrativa y Financiera.



Lote 2: Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando



10 de enero del 2023

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Página 1 de 4

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO**1. Cargo propuesto**

Director del Proyecto/ Ingeniero Residente

2. Nombre de la firma:

Proyectos Civiles y Electromecánicos S.R.L.

3. Nombre del individuo:

Mayker A. Mejía Castillo

4. Fecha de nacimiento: 05 de Junio de 1981 **Nacionalidad:** Dominicano**5. Educación:**

-Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Octubre 2005

-Técnico en Informática, Colegio Católico Santiago Apóstol, Junio 2000.

-Ingles Básico, Instituto Cultural Dominicano Americano (ICDA), Octubre 2007.

-AutoCAD 2D, Facultad de Ciencias, UASD, 2004

-Entre Otros.

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

-Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

7. Otras especialidades

-Máster en Ingeniería de Estructuras, INTEC, 2007-2016

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

-República Dominicana



9. Idiomas

-Español: Idioma Nativo
Hablado, Lectura y Escritura Excelentes

-Ingles : Bueno, 2do Idioma
Hablado, Lectura y Escritura muy buenas

10. Historia Laboral

a) Desde: 2008 Hasta: 2015 Empresa: Arquitectura Integral, ARQA

Cargos Desempeñados: - Director de Proyectos Civiles y Enc. De Prefabricados

b) Desde: 2008 Hasta: Actualmente Empresa: PROCELCA, S.R.L.

Cargos Desempeñados: -Presidente y Fundador de la Sociedad, Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA), empresa dedicada a la Construcción de Obras Civiles y Electromecánicas en sentido Gral.

11. Detalle de las actividades asignadas:

- Proyect Manager del Proyecto.



12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:

-Construcción Puente Mabí

Año: 2011-2012

Lugar: Rancho Arriba, San José Ocoa

Contratante: PROCELCA, SRL

Principales características del proyecto:

Puente tipo cajón, construido a base de muros de carga y losas de fondo y de trabe. Con una luz de 21mts., acera perimetral

Actividades desempeñadas:

Director de Proyectos

--Remodelación de las Oficinas Administrativas Boca Chica, DGII.

Año: 2018



Lugar: Boca chica

Contratante: PROCELCA, SRL

Principales características del proyecto:

La remodelación de los apartamentos consistía en: cambio de piso, estructuras aligeradas, gabinetes y puertas en madera, aparatos sanitarios, etc. Fachadas de Aluminio y Vidrio y área de parqueo.

Actividades desempeñadas:

Director de Proyectos

--Remodelación del Centro de Transacciones múltiples de Vehículo de motor Lope de Vega, DGII.

Año: 2018

Lugar: Santo Domingo.

Contratante: PROCELCA, SRL

Principales características del proyecto:

La remodelación de los apartamentos consistía en: estructuras aligeradas, puertas en madera, Fachadas y Puertas de Aluminio y Vidrio y área de parqueo.

Actividades desempeñadas:

Director de Proyectos

--Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación

Año: 2018-2019

Lugar: Santo Domingo, D.N.

Contratante: PROCELCA, SRL

Principales características del proyecto:

Construcción de Mezanine, vaciado de piso industrial, estructuras aligeradas, aparatos sanitarios, puertas automáticas, estructura metálica general, instalación de aires acondicionados, etc.

Actividades desempeñadas:

Director de Obra

	<p>--Remodelación Local DGII, San Juan de la Maguana y Cierre de Fosa de Parqueo sede Central.</p> <p>Año: 2017</p> <p>Lugar: San Juan de la Maguana y Santo Domingo.</p> <p>Contratante: PROCELCA, SRL</p> <p>Principales características del proyecto:</p> <p>Construcción de escalera metálica, piso en porcelanato, estructuras aligeradas, aparatos sanitarios, puertas y gabinete en madera, puerta en aluminio y vidrio, fachadas en vidrio, instalación de aires acondicionados, etc. Y Acondicionamiento de área en parqueo.</p> <p>Actividades desempeñadas:</p> <p>Director de Obra</p> <p>--Dirección y Ejecución de todos los proyectos Llevados a Cabo por PROCELCA, desde su fundación (2008) hasta la fecha (Resumidos en la Experiencia de la Empresa).</p>
--	--

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



Fecha: 10 de enero de 2023

Nombre completo del representante autorizado: Mayker A. Mejía Castillo

Santo Domingo, D.N.
19/01/2023

Certificación de Experiencia

Proyectos Civiles y Electromecánicos, (Procelca), certifica que el **Ingeniero Civil Mayker Mejia**, Cedula No. 013-0040877-8 Codia No 22543, ha dirigido y ejecutado en calidad de **Gerente y Director de Obra** los proyectos llevados a cabo desde la fundación de dicha compañía (Año 2008) hasta la actualidad. Durante este periodo de tiempo Procelca ha sido contratada para la ejecución de proyectos de diferentes entidades, a los fines listamos a continuación algunas de las obras:

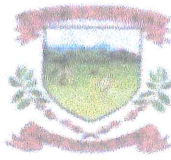
Periodo	Entidad Contratante	Objeto de la Obra
Agosto 2011- Feb 2012	Ayuntamiento del Municipio Rancho Arriba provincia San José de Ocoa	Construcción del Puente Mabí y acera Perimetral
Año 2018	Dirección General de Impuestos Internos, DGII	Proyecto Remodelación de la Oficina Administrativas Boca Chica.
Año 2018	Dirección General de Impuestos Internos, DGII	Proyecto Remodelación del centro de transacciones múltiples de vehículo de motor Lope de Vega.
Mar 2018- Ene 2019	Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación, (OPTIC)	Proyecto Construcción Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación
Año 2017	Dirección General de Impuestos Internos, DGII	Proyecto de Remodelación Local San Juan de la Maguana y Cierre de Fosa del Parqueo Sede Central.

Adjuntamos las constancias de recepción formal de las entidades contratantes para las obras listadas, para ampliar detalles de dichos proyectos verificar el formulario SNCC_D049 suministrado anteriormente.



Lic. Rosanny Jiménez
Enc. Recursos Humanos





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

MUNICIPIO DE RANCHO ARRIBA, R.D.

C/RAFAEL ARIAS, SECTOR BANILEJOS.

RNC 430043153

Sindicatura

CERTIFICACION

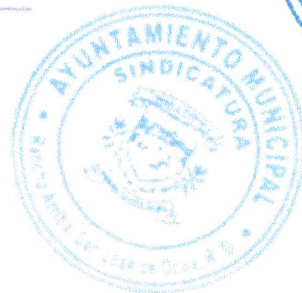
Por medio de la presente hacemos constar que según nuestros registros la empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L., RNC No. 1-30-48745-6** ha realizado satisfactoriamente los trabajos de construcción del puente Mabi en este municipio bajo los estándares de calidad y seguridad establecido en el contrato firmado entre las partes para tal fin.

Damos fe que dichos trabajos fueron iniciados en fecha (15) del mes de agosto del (2011) y que los mismos fueron finalizados y recibidos por esta institución en fecha (01) de febrero del (2012).

Dado en el municipio de Rancho arriba, Provincia San José de Ocoa, R.D., a los (16) días del mes de Diciembre del (2016).

ANGEL DARIO REYES

ALCALDE MUNICIPAL





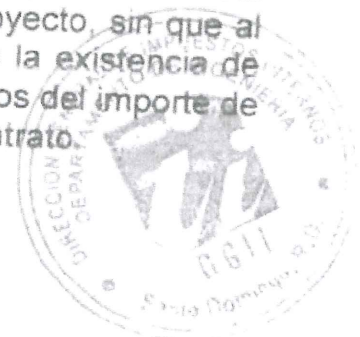
República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC No. 401-50625-4
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"



ACTA RECEPCION DE OBRAS

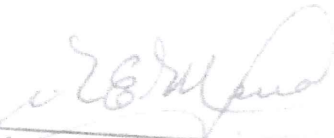
La Dirección General de Impuestos Internos en relación al Contrato de Remodelación de Tres (03) Administraciones en diferentes Zonas del país de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Lote III correspondiente a la Remodelación de las oficinas Administración Boca Chica, suscrito en fecha 7 de marzo del año 2018, entre ella y la empresa PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, S.R.L., RNC No. 1-30-48745-6 (El Contratista); y visto el artículo Treinta y Uno del indicado contrato, el cual establece los términos y condiciones para la recepción de la obra y el Artículo Veinte, en el cual se establece la retención de una garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 1% del monto del contrato, la cual deberá ser liberada una vez ocurra la recepción definitiva y sea presentada una póliza de seguro como garantía por vicios ocultos en la construcción por valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado; **por el presente documento, DECLARA lo siguiente:**

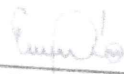
PRIMERO: Que ha procedido a la Recepción Definitiva y de forma satisfactoria el 19 de julio del año 2018 la Remodelación de las oficinas Administración Boca Chica, Lote III de la obra contratada consistente en la Remodelación de Tres (03) Administraciones en diferentes Zonas del País de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de conformidad con el artículo Treinta y Uno del contrato citado, determinándose que la constructora ha realizado los trabajos de remodelación acogiéndose a los planos, especificaciones de materiales, terminaciones y con estricta sujeción a las exigencias técnicas determinadas en el proyecto, **sin que al momento de dicha recepción definitiva se haya advertido la existencia de vicios o defectos que ameriten ser corregidos y descontados del importe de la garantía retenida del cuatro por ciento del monto del contrato.**




SEGUNDO: Que procede que la empresa constructora procure y suministre a la DGII la póliza de seguros emitida por una institución aseguradora reconocida del sistema nacional o internacional, aceptada por la DGII, que cubra los vicios ocultos en la construcción, por un valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado, destinada a garantizar defectos o vicios ocultos en la construcción por período de 1 año, contados a partir de la fecha de la recepción definitiva.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los veinticinco (26) días del mes de julio, del año dos mil dieciocho (2018).


Licdo. Ramón E. Mena G.
Gerente Adm. & Finanzas


Licdo. Emil V. Alvarez S.
Coordinador Adm. & Logística


Ing. Rafael Pujals
Enc. Dpto. de Ingeniería





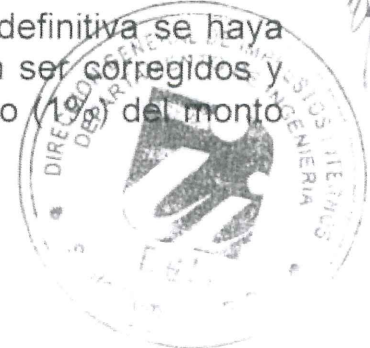
República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC No. 401-50625-4
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"



ACTA RECEPCION DE OBRAS

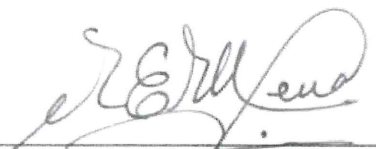
La Dirección General de Impuestos Internos en relación al Contrato de Remodelación del Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios de Obras DGII-CCC-CPO-2018-001 suscrito en fecha 28 de marzo del año 2018, entre ella y la empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA)**, RNC No. 1-30-48745-6 (El Contratista); y visto el artículo Treinta y Uno del indicado contrato, el cual establece los términos y condiciones para la recepción de la obra y el Artículo Dieciocho, en el cual se establece la retención de una garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 1% del monto del contrato, la cual deberá ser liberada una vez ocurra la recepción definitiva y sea presentada una póliza de seguro como garantía por vicios ocultos en la construcción por valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado; **por el presente documento, DECLARA lo siguiente:**

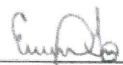
PRIMERO: Que ha procedido a la Recepción Definitiva y de forma satisfactoria el 27 de agosto del año 2018 la Remodelación del Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la obra contratada correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios de Obras DGII-CCC-CPO-2018-001, de conformidad con el artículo Treinta y Uno del contrato citado, determinándose que la constructora ha realizado los trabajos de remodelación acogiéndose a los planos, especificaciones de materiales, terminaciones y con estricta sujeción a las exigencias técnicas determinadas en el proyecto, sin que al momento de dicha recepción definitiva se haya advertido la existencia de vicios o defectos que ameriten ser corregidos y descontados del importe de la garantía del uno por ciento (1%) del monto del contrato.




SEGUNDO: Que procede que la empresa constructora procure y suministre a la DGII la póliza de seguros emitida por una institución aseguradora reconocida del sistema nacional o internacional, aceptada por la DGII, que cubra los vicios ocultos en la construcción, por un valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado, destinada a garantizar defectos o vicios ocultos en la construcción por período de 1 año, contados a partir de la fecha de la recepción definitiva.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los nueve (9) días del mes de octubre, del año dos mil dieciocho (2018).


Licdo. Ramón E. Mena G.
Gerente Adm. & Finanzas


Licdo. Emil V. Alvarez S.
Coordinador Adm. & Logística


Ing. Rafael Pujals
Enc. Dpto. de Ingeniería

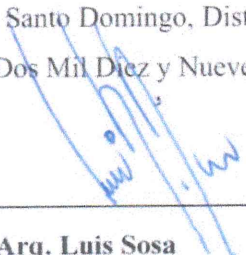


ACTA DE RECEPCION DE OBRAS

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en relación al contrato de Remodelación y Equipamiento del local para la **Adecuación, Equipamiento y Puesta en Operación del Centro de Atención Presencial al Ciudadano del Distrito Nacional (PUNTO GOB DN)**, correspondiente al procedimiento de comparación de precios **OPTIC-CCC-LPN-2018-01**, suscrito en fecha 20 del mes de junio del año 2018, entre ella y la empresa **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECHANICOS, SRL (PROCELCA)**, RNC No. **1-30-48745-6 (EL CONTRATISTA)** y visto el referido contrato, el cual establece las condiciones para la recepción de la obra y el artículo 10 en el cual se establece la retención de la poliza de garantía de Fiel Cumplimiento del 1% del monto del contrato la cual debiera ser liberada una vez ocurra la recepción definitiva, por el presente documento declara lo siguiente:

PRIMERO: Que ha procedido a la **Recepción Definitiva** y de forma satisfactoria el 30 del mes de Enero del año 2019 el proyecto de Adecuación, Equipamiento y Puesta en Operación del Centro de Atención Presencial al Ciudadano del Distrito Nacional (PUNTO GOB DN), de la obra correspondiente al procedimiento de comparación de precios OPTIC-CCC-LPN-2018-01, de conformidad con el artículo Tal del contrato citado, determinándose que la constructora ha realizado los trabajos de remodelación acogiendo a los planos, especificaciones técnicas de materiales y terminaciones con estricta sujeción a las exigencias técnicas determinadas en el proyecto, sin que al momento de dicha recepción se haya advertido la existencia de vicios o defectos que ameriten ser corregidos y descontados del importe de la garantía correspondiente retenida del uno por ciento del monto del contrato.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de mayo del año Dos Mil Diez y Nueve (2019).


Arq. Luis Sosa
Supervisor Externo

Arq. Luis N. Sosa
RNC: 001-0733611-7
CODIA: 13315
TEL.: 809-430-2900





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC No. 401-50625-4
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"



ACTA RECEPCION DE OBRAS

La Dirección General de Impuestos Internos en relación al Contrato de Remodelación de la Infraestructura Física de Local Comercial para funcionamiento de la Administración San Juan De La Maguana de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicado en la plaza Comercial y Cultural San Juan, de la ciudad y Municipio de San Juan de La Maguana, Provincia San Juan, y Cierre de Fosa del Parqueo Norte del edificio Sede Central DGII, suscrito en fecha 20 de abril del año 2017, entre ella y la empresa Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L, RNC No. 1-3048745-6 (El Contratista); y visto el artículo Treinta del indicado contrato, el cual establece los términos y condiciones para la recepción de la obra y el Artículo Diecinueve, en el cual se establece la retención de una garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 4% del monto del contrato, la cual deberá ser devuelta al contratista una vez ocurra la recepción definitiva y sea presentada una póliza de seguro como garantía por vicios ocultos en la construcción por valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado; **por el presente documento, DECLARA lo siguiente:**

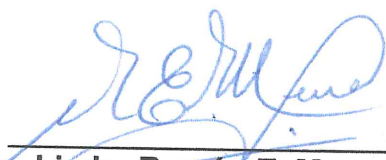
PRIMERO: Que ha procedido a la Recepción Definitiva y de forma satisfactoria el 29 de agosto del año 2017 de la obra contratada consistente en la Remodelación de Nuevo Local para funcionamiento de la Administración San Juan De La Maguana de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Cierre de Fosa del Parqueo Norte del edificio Sede Central DGII, de conformidad con el artículo Treinta del contrato citado, determinándose que la constructora ha realizado los trabajos de remodelación acogiéndose a los planos, especificaciones de materiales, terminaciones y con estricta



sujeción a las exigencias técnicas determinadas en el proyecto, sin que al momento de dicha recepción definitiva se haya advertido la existencia de vicios o defectos que ameriten ser corregidos y descontados del importe de la garantía retenida del cuatro por ciento del monto del contrato.

SEGUNDO: Que procede que la empresa constructora procure y suministre a la DGII la póliza de seguros emitida por una institución aseguradora reconocida del sistema nacional o internacional, aceptada por la DGII, que cubra los vicios ocultos en la construcción, por un valor del veinticinco por ciento (25%) del monto total facturado, destinada a garantizar defectos o vicios ocultos en la construcción por período de 1 año, contados a partir de la fecha de la recepción definitiva.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los cinco (20) días del mes de septiembre, del año dos mil diecisiete (2017).



Licdo. Ramón E. Mena G.
Gerente Adm. & Finanzas



Licdo. Emil V. Alvarez S.
Coordinador Adm. & Finanzas



Ing. Rafael Pujals
Enc. Dpto. de Ingeniería

